Puerto Tejada, marzo 6 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Atn. Amparo Lozano Cayapu- Secretaria de Planeación e Infraestructura

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 3 del Contrato de Obra Pública No. 151 de 2025

De acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Obra Pública No. 151 de 2025**,** suscrito el 25 de agosto de 2025, entre el Municipio de Puerto Tejada y el CONSORCIO MEJORAMIENTO CAM PT 2025**,** cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, SEDE CAM Y PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**,** y teniendo en cuenta las circunstancias imprevistas presentadas durante la ejecución del contrato, me permito solicitar formalmente la Prórroga No. 3 del plazo de ejecución del mismo, conforme a lo establecido en el contrato y las disposiciones legales aplicables.

1. **Razones para la solicitud de la prórroga:**
   La solicitud de prórroga se basa en las graves y continuas afectaciones derivadas de la fuerte temporada invernal que ha golpeado de manera atípica el municipio de Puerto Tejada y la región. Las lluvias intensas y las condiciones climáticas adversas han imposibilitado la ejecución de varias actividades previstas, particularmente aquellas relacionadas con la reparación de cubiertas, preparación de superficies, aplicación de pinturas y trabajos que requieren secado, curado y condiciones técnicas específicas. Estas condiciones climáticas ajenas a nuestro control han retrasado considerablemente el cronograma de ejecución, lo que ha afectado el progreso de las obras de manera directa.

2. **Duración de la prórroga solicitada:**
   Con base en los retrasos acumulados, solicitamos una prórroga de Un mes adicional al plazo de ejecución inicial, con lo que la nueva fecha de finalización del contrato sería el 13 de abril. Esta extensión de plazo es esencial para completar satisfactoriamente las actividades pendientes sin comprometer la calidad técnica ni los plazos acordados.

3. **Compromiso con el cumplimiento del contrato:**
   El CONSORCIO MEJORAMIENTO CAM PT 2025 se compromete a continuar con el desarrollo de las actividades contractuales tan pronto como las condiciones climáticas lo permitan. Nos aseguraremos de ejecutar las obras bajo las condiciones técnicas adecuadas, respetando los tiempos de secado, curado y protección de los materiales utilizados.

En virtud de lo anterior, solicitamos la aprobación de la Prórroga No. 3 del Contrato de Obra Pública No. 151 de 2025 por un mes, con el objetivo de garantizar la culminación exitosa de las obras y el cumplimiento de las especificaciones del contrato sin comprometer la calidad de los trabajos ni la inversión pública.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional o documentación que se pueda requerir para formalizar la prórroga solicitada.

Atentamente,

Alexander de Jesús García Ríos
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO CAM PT 2025